

ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

1. ¿QUÉ ES EL TRABAJO FIN DE MÁSTER?

Con el Trabajo Fin de Máster se da respuesta a los últimos 15 créditos del Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa. El eje sobre el que se desarrolla este trabajo es la **investigación**, tanto en su proceso de preparación como en su desarrollo. Por ello y en consonancia con el planteamiento holístico del máster y la posición epistémica de investigación en un paradigma naturalista-interpretativo, el TFM está orientado a la realización de una indagación, a través de un relato profesional o de un estudio de caso singular, en el que el o la estudiante, asesorado por su tutor o tutora, pueda introducirse en este tipo de metodología y experimentar el proceso de análisis y redacción de un informe descriptivo e interpretativo.

El término investigación deriva de *vestigium*, así que –atendiendo a su etimología– investigar significa mirar detenidamente, seguir las huellas, los vestigios de algo. Y hacerlo con una cierta actitud y con procedimientos sistemáticos y rigurosos, de manera que puede decirse que *“la buena investigación no es tanto una cuestión de buenos métodos como de buen razonamiento”* (Robert Stake, 1998, p.28).

Investigación naturalista-interpretativa: diseño y desarrollo de un relato profesional o un estudio de caso singular

El propósito fundamental de esta propuesta es que los y las estudiantes conozcan en profundidad: un aspecto de interés que será el objeto de su investigación; cuestiones de metodología e instrumentos de investigación cualitativa; estrategias para realizar el análisis de los datos en bruto. Con la presentación del informe de investigación –el relato o informe del estudio de caso–, se solicita un ejercicio de síntesis y análisis de los datos en bruto y una adecuación a los objetivos de la investigación (lo que no significa que el informe sea la respuesta directa a los objetivos, sino que se hace necesario un proceso de elaboración en el que, en su caso, emerjan otros elementos de investigación de interés y que en principio no aparecían en los objetivos).

Esta propuesta es interesante por cuanto proporciona la oportunidad de realizar un ensayo de investigación naturalista-interpretativo en todas sus fases: problematizando un eje de análisis, planificando y justificando la metodología cualitativa de investigación y sus instrumentos, llevando a cabo la mini-investigación, analizando los datos en bruto y reportando un informe de investigación.

Para ello, los y las estudiantes elaborarán una investigación en la que indaguen sobre el pensamiento docente y la innovación, adecuando la investigación a los ámbitos de innovación que sean de su interés: profesional, organizativo, recursos, psicopedagogía, currículum, calidad, etc.

Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa

Para el desarrollo del informe final-relato se impone asumir varios pasos que han de aparecer en el esquema general del TFM a presentar:

- a) Plantearse una serie de propósitos sobre los que indagar;
- b) Analizar teóricamente la temática de interés;
- c) Justificar y reflexionar sobre la investigación cualitativa biográfica;
- d) Elaborar, considerando la teoría trabajada, el instrumento de la entrevista;
- e) Llevar a cabo la recogida de datos y la transcripción de los datos en bruto;
- f) Realizar el análisis de los datos en bruto estableciendo temas emergentes y categorías de análisis;
- g) Escribir el informe del relato biográfico/estudio de caso singular, con coherencia y reflexión teórica.

En cualquier caso, y aunque el índice y presentación del TFM pueda y deba tener una estructura diferente en base a las necesidades de desarrollo del mismo, éste debería contener:

1. **Introducción teórica:** motivación justificada de la elección del tema que se ha elegido, realizando un análisis con la fundamentación teórica del mismo. Además de una explicación introductoria de los apartados que integran el trabajo.
2. Presentación explicativa de los **Objetivos/propósitos** de la investigación.
3. **Explicación metodológica:** en este apartado, deberá justificarse el uso de la metodología cualitativa, además de explicar: qué instrumentos se han llevado a cabo, cómo se han realizado y qué dificultades se han encontrado; cómo se ha efectuado el análisis de los datos y su traducción en un informe de investigación; y a través de qué mecanismos se ha atendido a la científicidad y rigor de la investigación. En este sentido, a la hora de presentar el informe de investigación, la revisión de la literatura metodológica no ha de traducirse en un resumen de las posiciones existentes, sino ha de construirse en función de las decisiones que se han tomado en el desarrollo del trabajo.
4. **Informe de investigación:** análisis de los datos, presentado en un relato biográfico, en el que se lleve a cabo, de forma ordenada y coherente, los datos recogidos, con un grado de elaboración suficiente para permitir la comprensión del objeto de estudio y ofrecer información sobre los hallazgos a los que nos han conducido los datos recogidos.
5. **Conclusiones del informe de investigación:** exposición y análisis teórico de los aspectos emergentes fundamentales contenidos en la investigación.
6. **Bibliografía.** Por último, hay que recoger –ordenada alfabéticamente - la bibliografía que se ha referenciado a lo largo del desarrollo del trabajo en cada una de

Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa

sus fases. Se utilizará cualquiera de los varios sistemas existentes y más recientes en la comunidad académica (Harvard-APA, ISO 690, entre otros) fácilmente accesibles a través de Internet. Aun así, habrá que tener en cuenta que, más allá del método elegido, será importante consistencia (es decir, se usará un único sistema de citación a lo largo del trabajo) y la veracidad (se comprobará que todas y cada una de las referencias son correctas).

7. **Anexos.** En este último apartado se incluirán las transcripciones, guiones, cartas de negociación y todos aquellos documentos que se consideren necesarios para avalar y documentar la investigación desarrollada.

Bibliografía fundamental para la argumentación metodológica y de instrumentos

- ARNAL, J., DEL RINCÓN, D. y LATORRE, A. (1992). *Investigación educativa: metodología de investigación educativa*. Barcelona: Labor.
- BOLÍVAR BOTÍA, A. (2014). Las historias de vida del profesorado: Voces y contextos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19 (62): 711-734.
- CARR, W. (1989). ¿Puede ser científica la investigación educativa? *Investigación en la Escuela*, 7, pp. 37-47.
- FERNÁNDEZ SIERRA, J. y FERNÁNDEZ LARRAGUETA, S (2007). *Historias y relatos de vida escolar. Utilización y utilidad para la investigación e innovación educativa*. Junta de Andalucía: Red Averroes.
- (2013). Metodología de investigación. En Fernández Sierra, J. (Coord.). *Transitar la cultura: Niños y niñas inmigrantes en la Educación Obligatoria*. Málaga: Aljibe..
- GOETZ, J.P. y LECOMPTE, M.D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata
- GOODSON, I. (2004a). Profesorado e historias de vida: un campo de investigación emergente. En GOODSON, I. (Ed.). *Historias de vida de profesorado*. Barcelona: Octaedro.
- (2004b). El estudio de las vidas del profesorado: problemas y posibilidades. En GOODSON, I. (Ed.). *Historias de vida de profesorado*. Barcelona: Octaedro.
- GUBA, E.G. (2007). Criterios de credibilidad en la investigación naturalista. En GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A. *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal.
- PUJADAS MUÑOZ, J.J. (2002). *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas
- SANTOS GUERRA, M.A. (1990). *Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares*. Madrid: Akal.
- TAYLOR, S.J. y BOGDAN, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

2. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE TUTOR/A, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN?

Más allá de la información contenida en esta guía se remite a los y las estudiantes a la Normativa general para la organización y evaluación de la asignatura de trabajos de fin de estudios:

https://www.ual.es/application/files/8016/2677/3604/TFE_Normativa_General_UAL.pdf

Procedimiento de entrega y presentación del Trabajo Fin de Master

Este trabajo servirá para obtener la calificación de los 15 créditos a que corresponden el Trabajo Fin de Master. Éste debe entregarse, con el visto bueno del tutor/a. Su extensión oscilará en torno a 30-40 páginas de 3cms de márgenes por los cuatro lados, interlineado de 1,5 y tipo de letra tipo Times New Roman o similar, a tamaño 12. Las fechas relativas a: la entrega de TFM por parte de los estudiantes, la firma de autorización de presentación por parte de las tutoras y tutores, así como el procedimiento de entrega y rango de fechas de exposición pública, perteneciente a cada una de las convocatorias (ordinaria de mayo/junio, extraordinaria de julio y extraordinaria de fin de estudios), aparecerán anualmente en la web del master en la pestaña de TFM:

(<https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/plandeestudios/trabajofinestudios/7059>).

Hasta las fechas indicadas, los y las estudiantes tendrán tiempo para realizar el procedimiento telemático de entrega del TFM hasta las 23:59h del día indicado (mirar: <http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/trabajofinmaster/MASTER7059>).

La convocatoria con lugar, día y hora para la lectura ante el tribunal del Trabajo Fin de Máster se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha de lectura. No obstante, el rango de fechas será presentado a comienzo del curso académico y visible en la web del máster (pestaña TFM) para el pleno conocimiento de los estudiantes.

Procedimiento de exposición ante tribunal, del Trabajo Fin de Máster

A la defensa del TFM solo podrán acudir en la fecha y horario establecido los alumnos que previamente hayan recibido el Visto Bueno del/ de los tutores. Para ello, se tendrá que tener en cuenta que:

- a) consistirá en un diálogo compartido y público entre los miembros del tribunal, que han leído previamente el Trabajo completo, y el estudiante, a través del que se realizarán preguntas sobre **aspectos sustanciales del mismo**;
- b) el objetivo de este diálogo reside en que el/la estudiante muestre tanto la apropiación como la comprensión de las ideas recogidas en el trabajo entregado;
- c) tendrá una duración aproximada de 20 minutos;
- d) para apoyar el diálogo no habrá una presentación inicial oral o digital del trabajo;

Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa

- e) el diálogo puede versar sobre cualquier aspecto sustancial de la investigación desarrollada, desde cuestiones relacionadas con el **marco teórico** o el **estado de la cuestión**, hasta el **enfoque metodológico** elegido en relación con el foco del estudio, los **hallazgos obtenidos y su discusión**. Finalmente, también puede abordar los aprendizajes adquiridos durante el proceso de desarrollo del mismo que, aunque no aparezcan explícitamente subyacen al proceso de investigación realizado.

Procedimiento de calificación

Una vez finalizado el acto de defensa de los TFM por parte de la Comisión Evaluadora Académica, el/la secretario del tribunal dará traslado a ARATIES de la calificación para que se suba al acta, remitiéndose un mensaje automático al alumnado en los plazos establecidos por la normativa de la Universidad de Almería.

Criterios para la evaluación y calificación del Trabajo Fin de Máster

- * Claridad y rigor en la presentación de la información.
- * Utilización adecuada de los conceptos teóricos centrales, realizando una presentación clara de las posiciones teóricas esenciales en el tema de estudio con un nivel suficiente de elaboración (no meramente enumerativa).
- * Precisión conceptual y elaboración de ideas propias, donde se sustente el conocimiento adquirido en aportaciones teóricas o investigaciones, y no en creencias y prejuicios anclados en la cultura experiencial
- * Corrección ortográfica, sintáctica y semántica. Claridad expositiva y organización secuencial de la información que facilite la expresión y la comprensión de las ideas (hilo argumental).
- * Profundidad de análisis, en la revisión bibliográfica y documental
- * Precisión del foco de investigación, argumentando la importancia del tema que se aborda, y en coherencia con los propósitos de la investigación
- * Justificación clara del enfoque metodológico en coherencia con el eje de la investigación
- * Coherencia y adecuación de los instrumentos de recogida de información y los propósitos de la investigación
- * Precisión y claridad en la presentación y justificación del tópico de investigación, argumentando la importancia del tema que se aborda.
- * Bibliografía adecuada y adecuadamente referenciada, siguiendo cualesquiera de los procedimientos aceptados en la comunidad académica (como, por ejemplo, la APA).

Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa

- * Presentación, convenientemente referenciada, de citas literales de diferentes autores. A este respecto el plagio, entendido como copia de textos publicados o el de la IAG (Inteligencia Artificial Generativa) que no respete las orientaciones expresadas en esta guía, u otros elementos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, podrá conllevar calificación de suspenso.
- * Capacidad para comunicar de forma clara, original y rigurosa las ideas en el acto de presentación del TFM.
- * Utilización de los recursos técnico/informáticos, con claridad y ajustados a la información contenida.
- * Capacidad para analizar las preguntas del tribunal y sintetizar la información para adecuar las respuestas a las mismas.